#### DECLARACION DE RENTA AÑO TRIBUTARIO 1982



# IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO SEGUN TRAMOS DE BASE IMPONIBLE (1) (Número de casos y miles de pesos)

TRAMOS DE BASE IMPONIBLE			NUMERO DE CASOS	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO SEGUN	REBAJAS AL	IMPUESTO DETERMI-	TASA MEDIA	TASA   EFECTIV	TASA MARGIN
En Unidades Tributarias EN PESOS Anuales (2)		EN PESOS	) DE 67.000		TASA	IMPUESTO	NADO	°/o (3)	0/0 (4)	MAX. º/o (5)
MAS DE 0 A 10	MAS DE	0 A 259.200	11.130	1.229.385	0	.0	0	0.0	0.0	0.0
MAS DE 10 A 25	MASDE	259.200 A 648.000	64.033	27.003.632	1.057.762	716.090	341.672	3.9	1.3	0.8
101710 15 2	MAS DE	648.000 A 1,036.800	26.619	21,820.613	1.490.791	749.351	741.440	6.8	3.4	13.0
MAS DE 40 A 55	MAS DE	1.036.800 A 1.425.600	13.844	16.851.766	1.624.658	747.012	877.646	9.6	5.2	18.0
MAS DE 55 A 70	MAS DE	1.425.600 A 1.814.400	8.208	.13,173.280	1.682.077	714,145	967.932	12.8	7.3	28.0
MAS DE 70 A 85	MAS DE	1.814.400 A 2.203.200	4.995	9.954.012	1,653,824	671.379	982.445	16.6	9.9	38.0
MAS DE 85 A 100	MAS DE	2.203.200 A 2.592.000	2.996	7,141.351	1.496.075	577.673	918.402	20.9	12.9	48.0
MAS DE 100	MAS DE	2.592.000	6.777	31.336.088	12.037.509	4.690.979	7.346.530	38.4	23.4	58.0
TOTAL NACIONAL '			138.602	128,510,127	21.042.696	8.866.629	12.176.067	16.4	9.5	_

(1) Esta información a nivel más desagregado, está en el Departamento de Estadísticas del Servicio de Impuestos Internos a disposición de los interesados para su consulta.

(2) U.T.A.: \$ 25.920

(3) TASA MEDIA: Impuesto según tasa/Base Imponíble

(4) TASA EFECTIVA: Impuesto determinado/Base Imponible

(5) TASA LEGAL EN CADA TRAMO

#### **ADVERTENCIA**

Para utilizar e interpretar correctamente estas estadísticas hay que tener presente lo siguiente:

10 Venta y compras afectas: incluye solamente las ventas y compras afectas al IVA. La principal exención la constituyen las exportaciones.

2º Indice de ventas y nivel de actividades: el índice refleja las variaciones en las ventas declaradas; el proceso de fiscalización ha provocado un crecimiento de declaraciones sistemáticamente superior al aumento en el nivel de actividad económica del país.

Otra distorsión que presentan estos índices es provocada por el cambio en la estructura legal de ciertas empresas. Esto es especialmente importante actualmente, donde grandes empresas públicas están en un proceso de cambio de propiedad, declarando ventas y compras que obedecen sólo a ese fenómeno y no a cambios en la actividad.

3º Clasificación por actividad económica: los antecedentes surgen de un proceso

de autoclasificación realizado por cada contribuyente durante la declaración de Impuesto a la Renta. De este modo, anualmente se vuelve a clasificar cada contribuyente, con un efecto retroactivo sobre las estadísticas. El SII realiza controles posteriores e introduce las iniciaciones. Para los fines estadísticos los contribuyentes sin actividad indentificada, se prorratean de acuerdo a la composición de los restantes.

La actividad se define como el giro principal de cada contribuyente, según sus ventas.

40 Ventas y compras reales: se obtienen deflactando los válores nominales por el IPC. Se utilizó este índice por ser el deflactador más completo disponible. Sin embargo, hay que tener presente que la evolución de precios sectoriales puede diferir sustancialmente respecto a este índice, distorsionando en cierta medida el crecimiento

50 Contribuyentes en moneda extranjera: no se incluyen las ventas de aquellos contribuyentes que tributan en moneda extranjera. Esto es especialmente importante en los sectores Minería y Transporte.



### CUADRO Nº 12

## DECLARACION DE RENTA AÑO TRIBUTARIO 1981 IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO SEGUN TRAMOS DE BASE IMPONIBLE (1) (NUMERO DE CASOS Y MILES DE PESOS)

TRAMOS DE BASE IMPONIBLE EN UNIDADES TRIBUTARIAS ANUALES (2) EN PESOS			Base	Impuesto	Rebajas	Impuesto	Tasa	Tasa	Tasa
	ENTESOS	de Casos	Imponible	Según Tasa	al Impuesto	Determi- nado.	Media º/o (3)	Efectiva	Margin. (Máx.º/o (5)
MAS DE 0 A 3  MAS DE 3 A 6  MAS DE 6 A 16  MAS DE 16 A 30  MAS DE 30 A 45  MAS DE 45 A 60  MAS DE 60 A 70  MAS DE 70 A 80  MAS DE 80	MAS DE 0 A 68.508 MAS DE 68.508 A 137.016 MAS DE 137.016 A 365.376 MAS DE 365.376 A 685.080 MAS DE 685.080 A 1.027.620 MAS DE 1.027.620 A 1.370.160 MAS DE 1.370.160 A 1.598.520 MAS DE 1.598.520 A 1.826.880 MAS DE 1.826.880	948 1.017 65.718 37.556 18.140 9.889 4.071 2.844 8.219	16.009 121.300 15.539.788 18.855.042 15.213.736 11.709.947 6.016.785 4.858.046 28.235.727	0 624.194 1.401.945 1.621.195 1.658.497 1.062.217 1.023.420	0 0 422.391 659.676 675.365 637.700 379.511 339.303 3.573.412	0 0 201.803 742.269 945.830 1.020.797 682.706 684.117 7.506.605	0,0 0,0 4,0 7,4 10,7 14,2 17,7 21,1	0,0 0,0 1,3 3,9 6,2 8,7 11,3 14,1 26,6	0,0 0,0 8,0 13,0 18,0 28,0 38,0 48,0 58,0
TOTAL NACIONAL		148.402	100,566.380	18.471.485	6.687.358	11.784.127	18,4	11,7	

<sup>(1)</sup> Esta información a nivel más desagregado está en el departamento de estadísticas del Servicio de Impuestos Internos a disposición de los interesados para su consulta.

<sup>(2)</sup> U.T.A.: \$ 22,836

<sup>(3)</sup> Tasa Media: Impuesto según Tasa/Base imponible

<sup>(4)</sup> Tasa efectiva: Impuesto determinado/Base imponible

<sup>(5)</sup> Tasa legal en cada tramo,